



PROYECTO CURRICULAR

LICENCIATURA EN EDUCACIÓN BÁSICA CON ÉNFASIS EN HUMANIDADES Y LENGUA CASTELLANA

UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

FACULTAD DE CIENCIAS Y EDUCACIÓN

MODIFICACIONES DE REGISTRO CALIFICADO

BOGOTÁ, 18 DE MAYO DE 2016



CARLOS JAVIER MOSQUERA SUÁREZ

Rector

GIOVANNI RODRIGO BERMUDEZ BOHORQUEZ

Vicerrector Académico

VLADIMIR SALAZAR ARÉVALO

Vicerrector Administrativo y financiero

URIEL COY VERANO

Coordinación General de Autoevaluación y Acreditación Institucional

MARIO MONTOYA

Decano Facultad de Ciencias y Educación.

PILAR INFANTE LUNA

Coordinación Autoevaluación y Acreditación,
Facultad de Ciencias y Educación

PEDRO BAQUERO MÁSMELA

Coordinador Proyecto Curricular Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Humanidades y
Lengua Castellana



Consejo Curricular Lebehlc

Pedro Baquero Másmela
Pedro José Vargas
José Adrián Perea
Humberto Alexis Rodríguez

Comité de Seguimiento y Autorregulación Lebehlc

José Adrián Perea
Rubén Muñoz
Pedro Baquero Másmela
Sandra Luz Castro
Pedro José Vargas
Humberto Alexis Rodríguez

TABLA DE CONTENIDO

	Pág.
INTRODUCCIÓN	XX
1. JUSTIFICACIÓN	XX
2. DENOMINACIÓN	
3. CONTENIDOS CURRICULARES Y COMPETENCIAS DEL EDUCADOR	XX
3.1. Modificación del Plan de Estudios	XX
3.1.1. Componente de fundamentos generales	ZZ
3.1.2. Componente de saberes específicos y disciplinares	ZZ
3.1.3. Componentes de pedagogía y ciencias de la educación	XX
3.1.4. Componente didáctica de las disciplinas e incorporación del uso de las tecnologías de información y comunicación (TIC) en los procesos educativos.	XX
3.2. Práctica Pedagógica	XX
3.3. Requisitos de Lengua Extranjera	XX
4. PLAN DE HOMOLOGACIÓN Y TRANSICIÓN	XX
5. INVESTIGACIÓN	XX
6. RELACIÓN DE ANEXOS	XX



INTRODUCCION

En respuesta a las demandas de la Resolución No. 02041 del 3 de febrero de 2016, *Por la cual se establecen las características específicas de calidad de los programas de Licenciatura para la obtención, renovación o modificación del registro calificado*, el Consejo Curricular, AVALA, apoyado en el acta 001 del Comité de Seguimiento y Autorregulación del Proyecto Curricular, la propuesta de modificaciones curriculares y la justificación de cada una de estas modificaciones, en particular las relacionadas con los numerales 2.1 (*contenidos curriculares*); 2.2. (*saberes específicos y disciplinares*), 2.3. (*componentes de pedagogía y ciencias de la educación*); 2.4. (*componentes de didácticas*); y el ítem 3.2. (*prácticas pedagógicas*).

Es importante señalar que estas modificaciones no solo se ajustan a las Resoluciones oficiales, sino que responden, de la misma manera, al proceso de autoevaluación y al desarrollo del Plan de Mejoramiento que el PC ha venido realizando desde el la renovación del Registro Calificado (año 2013) y desde el último informe de Autoevaluación presentado al CNA en el año 2012 y consultan, en particular, los resultados de los trabajos de autoevaluación con grupos focales integrados por estudiantes y docentes.

1. JUSTIFICACIÓN

El Programa de la Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Humanidades y Lengua Castellana presenta el siguiente plan de ajustes y modificaciones que integran a) la denominación b) el plan de estudios y c) la propuesta de prácticas académicas. Estos ajustes responden a la normativa establecida por la Resolución 2041 de febrero de 2016 y al proceso de autoevaluación que el Programa ha realizado desde el año 2012.

Con estos ajustes se busca vincular de manera explícita las áreas de formación disciplinar al componente pedagógico-didáctico y a los contextos escolares en que ocurrirá el ejercicio profesional del futuro licenciado y lograr, desde las modificaciones curriculares propuestas, que un estudiante regular del programa cumpla a cabalidad la totalidad de su proceso formativo en los diez semestres establecidos para el efecto, subsanando de esta manera algunas problemáticas surgidas con la oferta de asignatura electivas en la actual propuesta curricular.



Por otra parte el cambio de denominación del programa que aquí se acoge como parte sustancial de las modificaciones, constituye, desde el análisis que el Comité de Autoevaluación del Programa ha adelantado con la comunidad académica de profesores y estudiantes, una oportunidad de ampliar el campo de acción profesional de los egresados y de posicionar los dominios disciplinares como parte fundamental de la formación de profesores frente a las demandas y condiciones de competitividad a nivel nacional e internacional, en materia de docentes de lengua castellana.

A continuación se ofrecen detalles de las modificaciones de denominación, del plan de estudios, de los cuatro ámbitos de formación y del plan de transición.

2. DENOMINACIÓN¹

En acatamiento de la Resolución No. 02041 del 3 de febrero de 2016, *Por la cual se establecen las características específicas de calidad de los programas de Licenciatura para la obtención, renovación o modificación del registro calificado*, el Consejo Curricular, AVALA, apoyado en el acta 001 del Comité de Seguimiento y Autorregulación del Proyecto Curricular, en su sesión especial de los días 1 y 2 de marzo, el cambio de denominación del Proyecto Curricular, el cual pasará de:

Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Humanidades y Lengua Castellana

a

LICENCIATURA EN HUMANIDADES Y LENGUA CASTELLANA

del área obligatoria y fundamental

Humanidades, Lengua Castellana e Idiomas

En consecuencia el PC asume el proceso de “modificaciones” a que da lugar esta misma Resolución y el Decreto 2050 del 17 de diciembre del 2015 en particular las relacionadas con los ítems 2.1 (*contenidos curriculares*); 2.2. (*saberes específicos y disciplinares*), 2.3. (*Componentes de pedagogía y ciencias*

¹ Artículo 2 - Resolución Número 2041-2016 Características específicas de calidad para los programas de Licenciatura.

de la educación); 2.4. (Componentes de didácticas); y el ítem 3.2. (Prácticas pedagógicas) del mencionado decreto

Justificación del cambio de denominación

Los procesos de evaluación y autoevaluación que ha emprendido el programa de Humanidades y lengua Castellana de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas para asegurar la calidad de su oferta educativa, permiten identificar debilidades y fortalezas que implican modificaciones continuas al desarrollo curricular y que insertas en las recientes normativas del MEN (decreto 1075 de 2015, resolución 02041| del 03 de febrero de 2016) facilitan la incorporación de novedades, cambios y modificaciones, cuyo fin último es el mejoramiento de la calidad.

En atención a lo establecido en la resolución 02041 de febrero de 2016, artículo 2 (Denominación) el programa de formación se denominará, en adelante, LICENCIATURA EN HUMANIDADES Y LENGUA CASTELLANA, para atender de esta forma, no sólo la exigencia de la norma, (resolución 02041) sino la urgente necesidad de revitalizar los dominios disciplinares fuertes del objeto de formación, referidos a las Humanidades y la lengua Castellana. Esta nueva denominación que, en esencia, elimina el concepto de “Educación Básica” de la anterior denominación, es una manera de señalar frente a la indeterminación de los contenidos transversales propuestos en los programas de licenciatura en educación básica, la necesidad de profundizar en el conocimiento profundo de las disciplinas que asegure en los docentes en formación dominios más sólidos y competencias docentes más complejas desde las cuales se puedan enfrentar *“las exigencias educativas y de formación derivadas de las demandas sociales -y en especial, del mundo laboral-, las derivadas del proceso de desarrollo personal del alumnado y las derivadas del proyecto social y cultural -tipo de sociedad y de persona- que se desea promover”* (Coll. www.redes-cepalcala.org/inspector/)

Sabedores de que nombrar es poner límite a lo que se nombra, la reducción del nombre del programa a Licenciatura en Humanidades y Lengua Castellana, significa que frente a las indeterminaciones de lo básico heredadas quizá de las viejas alfabetizaciones (letrada, numérica y científica) sea necesario reposicionar el valor de las disciplinas (en este caso las humanísticas, lingüísticas y literarias) como parte del proyecto formativo de docentes para las actuales circunstancias sociopolíticas del país.

No es, de ninguna manera, abandonar lo básico, como suma de saberes conocimientos y prácticas que históricamente ha transmitido la escuela como parte de su proyecto pedagógico-político, sino una ampliación, re significación y reubicación de esos saberes para atender las nuevas alfabetizaciones que requiere la sociedad colombiana, centradas en temas de paz, género, equidad, conservación del medio, cuidado de sí, emergencia de nuevas subjetividades, etc. (a las que de manera puntual, deben responder



los estudios humanísticos y de las ciencias del lenguaje) y que constituyen, hoy por hoy, las nuevas fronteras de lo básico en materia educativa.

Desde esta perspectiva el cambio de denominación del programa no constituye creación de uno nuevo sino una especificación de su objeto formativo que reinterpreta y subsume la “educación básica” como sustancia misma de los estudios de humanidades.

3. CONTENIDOS CURRICULARES Y COMPETENCIAS DEL EDUCADOR

3.1 Modificación del Plan de Estudio

El antiguo plan de estudios del PC Lebehlc de la Facultad de Ciencias, de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas plantea, en resumen, un programa de 173 créditos, 147 obligatorios y 26 electivos. En este plan 134 créditos son obligatorios y 13 básicos complementarios, como se puede observar en este resumen gráfico. Los básicos complementarios comprenden los espacios transversales (Tic's, Necesidades Educativas Especiales), las tres cátedras institucionales y la segunda lengua.

Resumen plan de estudios

	Componentes	Líneas de profundización	Créditos
Básicos Obligatorios	Semio-Discursivo	Lingüística y lenguaje	50
		Literatura	
	Investigativo Pedagógico	Pedagogía y Educación	51
		Didácticas Investigación	
	Ético - Humanístico	Ética y Política	33
		Historia y Cultura	
Básicos complementarios	Trasversales	Tics	4
		NEES	
	Institucionales	Cátedras institucionales	3
		Segunda Lengua	6



Subtotal de créditos obligatorios			147
Electivos			26
TOTAL CRÉDITOS			173

En la malla curricular anterior, como puede verse, las prácticas están consideradas únicamente, de manera explícita a partir del octavo nivel (semestre):

Nivel / Compo- nente	CICLO DE FUNDAMENTACIÓN				CICLO DE PROFUNDIZACIÓN			CICLO DE INNOVACIÓN		
	I	II	III	IV	V	VI	VII	VIII	IX	X
SEMIO DISC. 50	El lenguaje y la lengua como sistema de conocimiento (3)	La lingüística y sus desarrollos científicos I (3)	La lingüística y sus desarrollos científicos II (3)	Adquisición y desarrollo del lenguaje (3)	Estudios y análisis del discurso (3)	lenguaje, sociedad, comunicación y cultura (3)	Comunicación y Mediaciones socioculturales (3)			
		Lengua española: contextos históricos y políticos (2)	Gramáticas del español: morfosintaxis y fonética (2)	Semántica, pragmática (2)	Gramática de textos: descripción, narración y argumentación (2)					
	La literatura como fenómeno y expresión de la cultura (3)	Teorías literarias I (3)	Teorías literarias II (3)		Seminario de Literatura Colombiana (3)	Seminario de Literatura Latinoamericana (3)	Seminario de Literatura Española (3)	Seminario de Literatura Universal (3)		

Universidad Distrital Francisco José de Caldas
 Facultad de Ciencias y Educación
 Proyecto Curricular Licenciatura en Educación Básica con
 Énfasis en Humanidades y Lengua Castellana



INV PED. Y SEMI- NARIOS DE FIN DE CI- CLO 51	Funda- mentos de peda- gogía y educa- ción 3	Teorías del desa- rrollo: in- fancia y juventud 3	Ideas y modelos pedagó- gicos (3)	Modos de inves- tigación en educa- ción (3)	Didáctica de la len- gua ma- terna para la educa- ción bá- sica pri- maria (3)	Didáctica de le len- gua ma- terna para la educa- ción bá- sica se- cundaria (3)	Forma- ción do- cente y práctica pedagó- gica (3)	Practica Pedagó- gica I (5)	Practica Pedagó- gica II. (5)	
			Conoci- mientos saber y ciencia (3)		Comuni- cación e interac- ción en contextos escolares (3)		Investi- gación curricular y Acción pedagó- gica (3)	Trabajo de Grado 1 (2)		Trabajo de grado II (2)
				Semina- rio Inter- discipli- nar: Funda- menta- ción pe- dagógica e investi- gativa. (2)			Semina- rio Inter- discipli- nar: Pro- fundica- ción pe- dagógi- cas ein- vestiva (3)			Semina- rio Inter- discipli- nar: Praxis Profesio- nal (2)
ETICO HUM 33	Dimen- siones éticos políticas del len- guaje y la comuni- cación 3	Funda- mentos Eticos y Ciencias políticas 3	Etica e Identidad (3)	Discurso y género (3)		Movi- mientos sociales contem- poráneos (3)	Narracio- nes y tes- timonios de con- flicto (3)		Poder e intersub- jetividad (3)	
				Escuela y forma- ción ciu- dadana (3)		Mass media y forma- ción polí- tica (3)		Escuela, sujeto y política (3)		Identi- dad, dife- rencia y escuela (3)
Transver- sales 4						Educa- ción en Tecnolo- gía (2)		Semina- rio Nece- sidades Educati- vas Espe- ciales (2)		



Cátedras 3	Cátedra Sabio Caldas 1				Cátedra de Con- texto 1					Cátedra Demo- cracia y ciudada- nia 1
SE- GUNDA LEN- GUA 6							Lengua extran- jera I (2)		Lengua extran- jera II (2)	Lengua extran- jera III (2)
ELECTI- VAS 26	Electiva 1 (2)	Electiva 2 (2)	Electiva 3 (2)	Electiva 4 (2)	Electiva 5 (2)	Electiva 6 (2)	Electiva 7 (2)	Electiva 8 (2)	Electiva 10 (2)	Electiva 12 (2)
								Electiva 9 (2)	Electiva 11 (2)	Electiva 13 (2)
Subtotal Básicas: 147 Electivas: 26 Total 173										

En esta malla, el número de créditos por nivel dificulta el registro de espacios electivos en cada uno etapa del proceso formativo, lo cual afecta los principios de flexibilidad del currículo que se consagran tanto el PEP como en el PEF y constriñe significativamente la promoción de licenciados en los tiempos establecidos para el efecto

Como alternativa de solución, en el nuevo plan de estudios, se ajusta a 154 créditos la propuesta de formación, de los cuales 138 corresponden a créditos obligatorios y 16 a créditos electivos (ver tabla) resumen.

RESUMEN PROPUESTA CONTENIDOS CURRICULARES RELACION ENTRE ESPACIOS OBLIGATORIOS Y CREDITOS ELECTIVOS			
	COMPONENTES		CRÉDITOS
OBLIGATORIOS	COMPONENTE SEMIO DISCURSIVO (componente de saberes específicos y disciplinares)	Lingüística Literatura	55



	COMPONENTE INVESTIGATIVO Y PEDAGÓGICO (pedagogía y ciencias de la educación / didáctica de las disciplinas)	Pedagogía y educación Didácticas de las disciplinas	42
	COMPONENTE ÉTICO HUMANÍSTICO	ética y política	28
		Humanidades	
	SEGUNDA LENGUA		6
	TRANSVERSALES	TIC	4
		Nees	
	INSTITUCIONALES	Cátedras	3
SUBTOTAL			138
ELECTIVOS	ELECTIVAS		16
TOTAL			154

Como puede observarse, en esta propuesta se reduce el número de créditos académicos de 173 a 154 (19 créditos menos), buscando, con esta medida, poner a tono la estructura curricular del programa con los criterios de duración del proceso formativo en armonía con los principios de flexibilidad, transversalidad e integralidad. En esencia, se persigue dinamizar el flujo del contenido académico a lo largo del desarrollo curricular del programa de tal manera que se asegure el logro de los propósitos y finalidades de formación dentro de la racionalidad del sistema de créditos.

Por otro lado, se busca garantizar que hacia los niveles finales (octavo, noveno y décimo), se dé una relativa disminución del número de créditos por semestre, de modo que el estudiante pueda dedicar la mayor parte de sus esfuerzos a la experimentación pedagógica, a la práctica



docente y a la realización de Trabajo de Grado, como está previsto en la Resolución 038, en el marco de los espacios curricularizados (Trabajo de Grado I, Trabajo de Grado II).

En la nueva malla, los espacios de práctica (resaltados de amarillo) se inician en el Ciclo Inicial de Fundamentación (tercer nivel): los espacios académicos de prácticas suman 50 créditos del total de 125, y como puede apreciarse vinculan de manera integral espacios no solo del componente pedagógico investigativo, sino del componente disciplinar simio-discursivo, del ético humanístico y, desde luego, la didácticas de la lengua y la literatura.

CONTENIDOS CURRICULARES DISTRIBUCIÓN DE LA PRÁCTICA A LO LARGO DE LA MALLA CURRICULAR										
	PRI-MERO	SE-GUNDO	TER-CERO	CUARTO	QUINTO	SEXTO	SÉPTIMO	OCTAVO	NOVENO	DECIMO
SEMIO DISC. 55	Lingüística I (3)	Lingüística II (3)	Sociolingüística (práctica) (3)	Didáctica de la lectura y escritura (práctica) (3)	Estudios y análisis del discurso (3)		Comunicación y mediaciones (práctica) (3)			
	Introducción a la literatura (3)	Historia de la lengua (2) Teoría literaria 1 (3)	Fonética y fonología (2) Teoría literaria 2 (3)	morfosintaxis (2) Seminarios de Literatura Colombiana (3)	Semántica y Pragmática (2) Seminario de Literatura Latinoamericana (3)	Textolingüística (2) Seminario de Literatura Española (3)	Seminario de Literatura Universal (3)	Seminario de Estética (3)	Lenguaje y puesta en escena en el aula (práctica) (3)	
INVESTIGATIVO PEDAGÓGICO 42	Fundamentos de Pedagogía y Educación (3)	Teorías del desarrollo: infancia y juventud (3)			Didáctica de la lengua y la literatura I (práctica) (3)	Didáctica de la lengua y la literatura II (práctica) (3)	Diseño curricular (2)	Investigación y Práctica Pedagógica I (práctica) (5)	Investigación Práctica Pedagógica II (práctica) (5)	Investigación y Práctica Pedagógica III (práctica) (5)
			Ideas y modelos pedagógicos (práctica) (3)	Investigación Educativa (práctica) (3)		Evaluación (práctica) (3)		Trabajo de Grado 1 (2)		Trabajo de grado 2 (2)



ETICO HUMANISTICO 28	Problemas fundamentales de ética (3)	Problemas fundamentales de política (3)				Movimientos sociales contemporáneos (2)	Interculturalidad, memoria y paz (3)		Política y Legislación Educativa (3)	Ética Profesional (3)
TRANSVERSALES 4			Epistemología de la Pedagogía (2)	Escuela y formación ciudadana (práctica) (3)	Antropología, subjetividades y escuela (práctica) (3)			Ética de la comunicación y los medios (práctica) (3)		
CATEDRAS 3	Cátedra Sabio Caldas (1)				Cátedra de Contexto (1)	Tecnología (2)			NEES (2)	Cátedra Democracia y ciudadanía (1)
ELECTIVAS 30	Electiva 1 (2)	Electiva 3 (2)	Electiva 4 (2)	Electiva 4 (2)	Electiva 5 (2)	Electiva 6 (2)	Electiva 7 (2)			Electiva 8 (2)
SEGUNDA LENGUA 6							Lengua Extranjera I (2)	Lengua Extranjera II (2)	Lengua Extranjera III (2)	
Créditos por nivel	15	16	15	16	17	17	15	15	15	13

Créditos básicos: 138
Créditos electivos 16
Total créditos programa 154

Total de espacios de práctica que ofrece el programa: 50 créditos



La modificación sustancial de la práctica, ocurre entonces porque ésta deja de pensarse como escenario exclusivo de aplicación didáctica al final del proceso y se la incorpora directamente a la construcción de los saberes disciplinares que se desarrollan desde el ciclo mismo de fundamentación. En otras palabras, los dominios disciplinares que deben adquirirse como parte sustancial de la formación, son puestos en situación didáctica desde y para la escuela, como se explica unas líneas más adelante.

De manera más explícita y según lo dispuesto en la Resolución 2041 de 2016, los siguientes cuatro componentes se desarrollan articulados al campo de las prácticas como se explica a continuación:

3.1.1. Componente de saber general

El **Componente ético humanístico** presenta espacios y directrices sobre los elementos de fundamentación de la formación del licenciado en el campo de las Humanidades y el Lenguaje. La Licenciatura en Humanidades y Lengua Castellana centra su quehacer pedagógico en el núcleo problemático de las relaciones entre el lenguaje, el pensamiento y la acción. En el conjunto de esas relaciones se destacan: la producción de conocimiento (epistemología), la pregunta por la libertad (ética), la ciudadanía (política), las formas contemporáneas de crítica y la emergencia de sujetos sociales en la dinámica histórica del país, conectadas todas con la cuestión de la formación del sí mismo desde la elección profesional para la formación de los otros. Estos aspectos nutren una forma particular de la práctica pedagógica situada en la reflexión para la acción en y a través de todo el proceso formativo.

En este sentido, la propuesta curricular del componente parte de las problematizaciones contemporáneas sobre ética y política (I y II semestres), para ocuparse luego de los problemas epistemológicos asociados a los saberes pedagógicos (III). En IV semestre, cerrando el ciclo de fundamentación, se propone una práctica en la que los estudiantes asumen su tarea formativa de ciudadanos desde estrategias pedagógicas de corte lúdico y estético.

El ciclo de profundización (V) se inaugura con una práctica centrada en el análisis antropológico de los diversos modos de la cultura colombiana, así como de las exigencias éticas, políticas y pedagógicas que implican el reconocimiento de las diferencias y la especificidad de los contextos. Sexto y séptimo semestres se proponen como espacios para el estudio de las particularidades políticas y sociales del país y la región, así como de la interpelación de la sociedad colombiana en torno a la pregunta por la memoria y el conflicto.

Se cierra la propuesta con una práctica en octavo semestre dirigida a la formación para la participación ciudadana, en la que los estudiantes desarrollan estrategias para educar en la ciudadanía activa y en los procesos políticos locales de los barrios y las comunidades. En noveno y en décimo, los seminarios de política pública educativa y de ética profesional orientada al ámbito escolar se proponen como espacios para el conocimiento y la crítica de las exigencias políticas, jurídicas y éticas propias de la labor docente y de la participación en el gobierno de instituciones educativas.



Con esta propuesta, el componente quiere cumplir con las finalidades planteadas por los tres principios de formación: El primero, Formarse para Formar, es concebido como una interacción compleja entre ética, estética y política, pues se trata de invitar al estudiante a ocuparse de su propio ser como condición esencial para cuidar a los sujetos que estén bajo su cargo. Este “darse forma a sí mismo” implica a su vez una tarea estética, en la que afectividades y elecciones corporales, así como opciones políticas, se convierten en los elementos fundamentales.

El segundo, Criticar para Crear, implica al ejercicio científico y la producción de saberes como herramienta estratégica en el cuestionamiento de las relaciones de poder en las que nos hayamos envueltos, así como el asumir a la creatividad como máxima expresión de lo humano, en la modificación de prácticas y contextos sociales a través de la acción ética y política.

Por último, Investigar para Educar, es consistente con el perfil profesional de docente/ investigador y con las expectativas que la sociedad le impone al maestro de humanidades como sujeto transformador desde su acción pedagógica.

3.1.2. Componente de saberes específicos y disciplinares

El **Componente Semio Discursivo** comprende saberes específicos y disciplinares, propios del licenciado en lenguas y literatura. En esta propuesta se realizan algunas modificaciones en respuesta a la evaluación realizada por docentes y estudiantes

En relación con la literatura a través de las nueve asignaturas que se muestran en la malla se busca dar continuidad a la formación en el campo, desde un enfoque que privilegie los usos didácticos de cada uno de los saberes desde el primero hasta el noveno semestre, es decir, a lo largo del 90% del proceso formativo.

Se cambia la denominación de la asignatura inicial *La literatura como fenómeno y expresión de la cultura*, de la malla anterior, a *Introducción a la literatura*, para expresar de manera genérica el objetivo de la misma: ser una introducción a la literatura, a las funciones de la literatura, a la relación entre literatura y escuela y a los géneros literarios.

Se han introducido, también dos espacios académicos: el de Estética (en octavo nivel), como una reflexión básica sobre las relaciones entre la estética de la literatura, la estética general, las estéticas contemporáneas y el campo amplio de la expresión artística. Esta asignatura resulta crucial en este nivel además como soporte de los trabajos de investigación que realiza el estudiante, a propósito de la modalidad de grado que haya elegido.

De la misma manera, como parte final se incorpora el espacio Lenguaje y puesta en escena en el aula, como un espacio vinculado a las prácticas pedagógicas y orientado a brindar fundamentos de lenguaje, expresión oral, comunicación grupal, manejo de recursos escénicos y dramáticos para el futuro docente.



En lo relacionado con la campo del lenguaje se sintetizan la introducción a la lingüística y la historia de la lingüística, en dos asignaturas, denominadas Lingüística I y Lingüística II, que comprenden tanto la introducción general a la lingüística y la introducción al estudio científico del lenguaje (I) y hace énfasis en la historia de la lingüística y la evolución de sus enfoques y perspectivas (II).

Se busca con la asignatura Sociolingüística (tercer nivel) reemplazar el espacio Lenguaje, Sociedad y Cultura; del mismo modo se propone Didáctica de la lectura y la escritura, en lugar de Lenguaje y Adquisición, buscando ofrecer un espacio enfocado a los retos del licenciado de Humanidades y Lengua Castellana como “formador de lectores y escritores en el aula” y a los ejes de producción de textos e interpretación de textos.

Las tres asignaturas Sociolingüística, Didáctica de la Lectura y la Escritura y Comunicación y Mediaciones mantienen sus énfasis disciplinares pero se proponen como espacios vinculados a las prácticas escolares; es decir, que más que orientados hacia la profundización teórica, los aspectos conceptuales deben confrontarse con los contextos de aula, en espacios escolares, en prácticas reales en instituciones académicas de diferentes ciclos formativos.

La asignatura Morfosintaxis se mantiene con la intención de que este espacio haga un barrido en aspectos de morfología y sintaxis de la lengua española, desde la perspectiva de las necesidades del licenciado; y se ha separado en un espacio académico distinto (en el tercer nivel) la Fonética y fonología, asignatura concebida desde la perspectiva de una fonología aplicada al aula; por último, se ha renombrado el espacio Gramática de texto como Textolingüística, a la luz de que es imperioso que el licenciado de lenguaje cuente con herramientas que le permitan trabajar, en sus aulas, diversas tipologías textuales y desarrollar estrategias para la producción, la comprensión y la producción crítica de textos, como parte de los programas.

3.1.3. Componentes de pedagogía y ciencias de la educación

El **Campo Investigativo Pedagógico** comprende tanto el Componente de pedagogía y ciencias de la educación, como el componente de didáctica de las disciplinas. Esta modificación curricular responde a la necesidad de integrar las prácticas desde los primeros semestres, concretamente a partir del tercer semestre.

Se agregan a la malla curricular saberes como:

Diseño curricular que se concibe como espacio académico proyectado a dotar de herramientas conceptuales y metodológicas para el análisis la evaluación y el diseño curricular, a los nuevos profesionales de la educación, quienes deben contar con dominios y competencias para la inno-

vación y la transformación permanente del currículo, en tiempos de cambio y rupturas permanentes de los saberes, conocimientos y prácticas educativas. Dotar a los maestros en formación de herramientas para el análisis, diseño y evaluación curricular es asegurar la dinamización de la escuela y facilitar una cultura de renovación de saberes y prácticas.

En el mismo sentido se introduce la asignatura de *evaluación*, por su emergencia y consolidación como dispositivo de mejoramiento de la calidad educativa y se la orienta desde una postura crítico – reflexiva, sobre la naturaleza de los aprendizajes y la búsqueda de sistemas coherentes de evaluación que dinamicen tanto las formas de aprendizaje como las prácticas de enseñanza y exploren alternativas metodológicas y epistémicas apoyadas en los desarrollos de las teorías del aprendizaje, las ciencias cognitivas la experimentación didáctica y pedagógica de manera que el nuevo profesional esté en capacidad de innovar las prácticas y metodologías de evaluación desde las que se aseguren mejores desempeños de los estudiantes y principios de justicia, transparencia y eficiencia en la promoción escolar.

En esta misma lógica se amplía en 5 créditos el escenario de la práctica pedagógica docente, que en la estructura de la malla curricular aparece bajo la denominación Investigación y práctica pedagógica y cuyo objeto específico es, como se indica en el apartado sobre *sentido y naturaleza de la práctica*, en este mismo documento, fortalecer los dominios para el tratamiento de las relaciones enseñanza-aprendizaje, disciplina-método, profesor-estudiante, construidos y desarrollados en referencia y/o situaciones propias al universo de la escuela. En este sentido se fortalece la práctica pedagógica en su especificidad de práctica docente como cuerpo teórico práctico orientado al ejercicio específico de la enseñanza.

3.1.4 Componente didáctica de las disciplinas e incorporación del uso de las tecnologías de información y comunicación (TIC) en los procesos educativos.

En el caso particular de la **didáctica de las disciplina** esta propuesta mantiene en el Componente Pedagógico Investigativo espacios centrales para el licenciado como Didáctica de la Lengua y la Literatura I y II, respectivamente, que tienen como objetivo la reflexión sobre la formación de lectores y escritores, la producción y la comprensión de textos, en la educación básica primaria y secundaria, y el desarrollo de propuestas didácticas derivadas de los ejes de formación y de los estándares académicos de lengua y literatura.

Al mismo tiempo se plantea que la literatura, a partir del cuarto semestre, se desarrolle bajo la modalidad de seminario, como espacios de intervención y experiencias didácticas. Los Seminarios



de Literatura Colombiana / Latinoamericana / Española / Universal y el Seminario de Estética, se proponen como espacios académicos encargados no solo de abordar la historia de la literatura, y acercamientos a la literatura sino que interrogan sobre cómo abordar en las aulas y con los jóvenes la enseñanza de la literatura y la conformación de planes de lectura y producción de textos.

3.2 Practica Pedagógica

Como se muestra en el siguiente resumen gráfico, los espacios académicos vinculados a la práctica se distribuyen a lo largo de todo el pènsum, incluso desde el Ciclo de Fundamentación. En tanto en primer y segundo nivel se estimulan procesos de observación y de análisis de lo escolar, en tercer nivel la practica desarrolla procesos explícitos de interacción con los contextos escolares.

CONTENIDOS CURRICULARES PLAN DE CRÉDITOS ASOCIADOS LA PRÁCTICA POR COMPONENTE DISTRIBUCIÓN DE LA PRÁCTICA A LO LARGO DE LA MALLA CURRICULAR										
	CICLO DE FUNDAMENTACIÓN				CICLO DE PROFUNDIZACIÓN			CICLO DE INNOVACIÓN		
	PRI-MERO	SE-GUNDO	TER-CERO	CUARTO	QUINTO	SEXTO	SÉP-TIMO	OCTAVO	NOVENO	DECIMO
COMPONENTE DISCIPLINAR CRÉDITOS ASOCIADOS A LA PRÁCTICA 14			Sociolingüística (práctica) (3)	Didáctica de la lectura y escritura (práctica) (3)	Semántica y Pragmática (2)		Comunicación y mediaciones (práctica) (3)		Lenguaje y puesta en escena en el aula (práctica) (3)	
DIDÁCTICA DE LAS DISCIPLINAS CRÉDITOS ASOCIADOS A LA PRÁCTICA 21					Didáctica de la lengua y la literatura I (práctica) (3)	Didáctica de la lengua y la literatura II (práctica) (3)		Investigación y Practica Pedagógica I (práctica) (5)	Investigación y Practica Pedagógica II (práctica) (5)	Investigación y Practica Pedagógica III (práctica) (5)
INVESTIGATIVO PEDAGÓGICO CRÉDITOS ASOCIADOS A LA PRÁCTICA 9			Ideas y modelos pedagógicos (práctica) (3)	Investigación Educativa (práctica) (3)		Evaluación (práctica) (3)				



ETICO HUMANISTICO				Escuela y formación ciuda- dana (práctica) (3)	Antropo- logía, subjeti- vidades y escuela (práctica) (3)				
CRÉDITOS ASOCIADOS A LA PRÁCTICA 6									
<p>Créditos básicos: 138 Total créditos vinculados a la práctica en el Programa: 50 créditos Total créditos programa 154</p>									

Las prácticas pedagógicas constituyen, en todos las propuestas de formación de docentes, uno de los momentos y dispositivos más neurálgicos de todo el proceso formativo. No sólo porque constituyen una fase evaluativa del proceso mismo de formación y del futuro ejercicio profesional (Devalle, 2010) sino porque ponen en evidencia la relación tensión entre las dimensiones teleológicas o de las finalidades formativas (siempre trazadas sobre ideales) y sus dispositivos y contextos, (imbricados en las condiciones socioeconómicas y culturales de las aulas). Estas tensiones que pueden sintetizarse en el debate en torno a si lo que se enseña en las universidades es lo que realmente necesitan los nuevos profesores para su desempeño en las aulas escolares, o si los nuevos profesores saben enseñar lo que saben, generalmente se resuelven desde una mirada reduccionista de las prácticas que se expresan en el mejoramiento de experticias operativas (técnicas y procedimientos didácticos) necesarios para enseñar; pero que pocas veces incorporan la gramática propia de las disciplinas que se enseñan.

En el trasfondo del debate y de las opciones metodológicas para resolver las prácticas en la formación de los profesores, aparece una escisión profunda entre dominios disciplinares (gramática de las disciplinas) y destrezas operativas (técnicas de enseñanza) que impide pensar los vínculos estrechos entre las gramáticas que construyen un conocimiento disciplinar determinado y las reglas propias de la comunicación pedagógica.

Por esta razón, el trabajo con la práctica en el proyecto curricular de Humanidades y Lengua Castellana, más allá del intrincado debate sobre su alcance y naturaleza, recoge con criterio de oportunidad la normativa de la resolución 02041 (Artículo 3.2) en el sentido de elevar el número



de créditos dedicados a la práctica y “asociarla con la disciplina que se enseña y con las situaciones, eventos o fenómenos que dicha disciplina conlleva”, para lo cual establece que todos los componentes de la estructura curricular a saber: el componente semiodiscursivo, el componente ético- humanístico y el investigativo pedagógico, deben privilegiar, en adelante, espacios de naturaleza práctica orientados a la formación docente, esto es, que aquellos conocimientos disciplinares más directamente articulados a las finalidades formativas que proclama el PEP del proyecto (formación de profesores de humanidades y lengua castellana) deben no sólo abordarse desde perspectivas prácticas, sino además y sobre todo, para la práctica pedagógica misma. Es decir que deben ser espacios de aproximación a las relaciones enseñanza-aprendizaje, disciplina-método, profesor-estudiante, contruidos y desarrollados en referencia y/o situaciones propias al universo de la escuela.

En este sentido las modificaciones al plan de estudios del programa de licenciatura en humanidades y lengua castellana, (amparadas en el decreto 02041 de 2003, numeral 3.2, en relación con el número de créditos dedicados a la práctica) privilegian espacios de práctica al interior de cada uno de los componentes de la malla curricular, de manera que tanto las disciplinas del campo semiodiscursivo como del ético humanístico, comparten la dimensión formativa de la práctica con el componente investigativo pedagógico, en el que históricamente se ha situado la práctica pedagógica.

Así entendida, la práctica deja de ser la etapa final del proceso formativo, se aleja cualitativamente de la noción de aplicación de la teoría y se constituye en un dispositivo de naturaleza reflexiva sobre y para la acción en el escenario real de las aulas de clase que irriga las distintas etapas del proceso formativo e interroga tanto la naturaleza y contenido del proceso formativo, sus implicaciones éticas estéticas, políticas, sociales, culturales, etc., como la comunicabilidad pedagógica de las disciplinas, esto es, que concibe los dominios disciplinares específicos desde su proyección pedagógica y didáctica, como materias mismas de enseñanza en los distintos niveles y grados de la educación básica y media. Estos cambios en el alcance e intensidad de la práctica pedagógica pueden apreciarse en la estructura de la malla curricular modificada que no sólo atiende las demandas de la normativa sino que las acoge con criterio de oportunidad para lograr ajustes estructurales en la práctica que pasa de 10 créditos en la propuesta anterior, a 50 en el plan de estudios modificado.

Esta determinación se traduce en la incorporación de la práctica pedagógica desde el ciclo de fundamentación a la altura del tercer semestre y su intensificación en los ciclos subsiguientes de profundización e innovación, de manera que en todos los ciclos y en todos los componentes que señala la Resolución 02041 y que integran, en efecto, la propuesta formativa del programa, aparecen los espacios de práctica debidamente articulados a las disciplinas, tal y como lo señala el numeral 2 del artículo 3 de la Resolución 02041.

De manera explícita esta modificación se traduce en que una asignatura como la Sociolingüística (vr. gr.) propia del campo semiodiscursivo, deba resolverse desde la aproximación real al contexto de la escuela. En el mismo sentido asignaturas como Didáctica de la lectura y la escritura que cierra el ciclo de fundamentación y Comunicación y mediaciones que cierra el ciclo de profundización, se desarrollarán, en adelante, a partir de propuestas de intervención en escenarios

reales de las aulas escolares en las que los estudiantes de la licenciatura, observan, diagnostican y realizan intervenciones didácticas asociadas con los dominios disciplinares de la sociolingüística, la comunicación y las mediaciones o la didáctica misma de la lengua. Para lograr este cometido la modificación a las prácticas implica que en el diseño de los syllabus de las asignaturas identificadas en la malla curricular como prácticas, deben cumplir al menos con un 30% de actividades situadas directamente en escenarios escolares. Tareas como la observación, la recolección de corpus de datos para el análisis disciplinar, el diseño y ejecución de unidades didácticas centradas en aspectos específicos de las disciplinas, serán parte sustantiva del plan de actividades de las asignaturas disciplinares y factor de permanente evaluación y análisis por parte del comité de seguimiento y desarrollo curricular del programa.

Esta misma estructura del componente práctico rige para los dominios ético humanístico y con mayor razón para el investigativo pedagógico que, como puede apreciarse en la malla curricular, incrementa en un 300% el número de créditos dedicados a la práctica, en comparación con la anterior malla curricular.

3.3 Requisitos de Lengua Extranjera

El Programa entiende por segunda lengua no solo el inglés sino otras lenguas europeas (en particular el francés, el portugués, el alemán y el italiano) o las lenguas indígenas americanas. La directriz curricular al respecto es que el estudiante complete estos seis créditos gratuitos en la misma lengua (no se pueden sumar créditos de lenguas distintas), considerando que estos seis créditos pueden aproximar al estudiante a un nivel B1, según marco de referencia europeo. Sin embargo, como política de la Universidad, el ILUD (Instituto de Lenguas de la Universidad Distrital) ofrece cursos complementarios y continuos, en todos los niveles de proficiencia. Los estudiantes de la Universidad pueden acceder a estos cursos con costos diferenciales muy significativos.

4. PLAN DE HOMOLOGACIÓN Y TRANSICIÓN

El Programa prevé que la nueva denominación y el plan de estudios modificado, a partir de la oficialización, acoge a los estudiantes de las nuevas cohortes. Para los estudiantes admitidos con el plan de estudios previo, el programa mantiene la programación de la totalidad de los espacios académicos que garantiza los derechos adquiridos al momento de la matrícula. No obstante, los estudiantes que tienen el plan previo podrán acogerse -voluntariamente- al siguiente programa de transición. En cada caso se señalan las equivalencias, por cambio de denominación y las equivalencias literales.



En la siguiente tabla se señala para cada nivel de la malla modificada con qué espacio de la malla anterior se convalida.

Nivel	Malla propuesta con modificaciones	Se homologa con este espacio académico de la malla anterior
Nivel 1	Lingüística 1	El lenguaje y la lengua como sistema de conocimiento.
	Introducción a la literatura	La literatura como fenómeno y expresión de la cultura
	Fundamentos de Pedagogía y Educación	Fundamentos de pedagogía y educación
	Problemas fundamentales de ética	Dimensiones ético políticas
	Cátedra Sabio Caldas	Cátedra Sabio Caldas
	Electiva 1	Electiva
Nivel 2	Lingüística II	La lingüística y sus desarrollos científicos I
	Historia de la lengua	Lengua española: contextos históricos y políticos
	Teorías literarias I	Teorías Literarias I
	Teorías del desarrollo: infancia y juventud	Teorías del desarrollo: infancia y juventud.
	Problemas fundamentales de política	Fund. Ét. Y ciencia pol.
	Electiva 2	Electiva
Nivel 3	Sociolingüística	Lenguaje, sociedad, comunicación y cultura
	Fonética y fonología	Gramáticas del español: morfosintaxis y fonética.
	Teorías Literarias II	Teorías Literarias II

	Ideas y modelos pedagógicos	Ideas y modelos pedagógicos
	Epistemología de la pedagogía	Conocimiento, saber y ciencia
	Electiva 3	Electiva
Nivel 4	Didáctica de la lectura y la escritura	Adquisición y desarrollo del lenguaje
	Morfosintaxis	Gramáticas del español: morfosintaxis y fonética.
	Semántica y pragmática	Semántica, pragmática
	Seminario de Literatura Colombiana	Seminario de Literatura Colombiana
	Investigación educativa	Modos de investigación en educación
	Escuela y formación ciudadana	Escuela y formación ciudadana
	Electiva 4	Electiva
Nivel 5	Estudios y análisis del discurso	Estudios y análisis del discurso
	Semántica y pragmática	Semántica, pragmática
	Seminario de literatura latinoamericana	Seminario de Literatura Latinoamericana
	Didáctica de la lengua y la literatura I	Didáctica de la lengua materna para la educación básica primaria
	Antropología, subjetividades y escuela	Discurso y género
	Cátedra de contexto	Cátedra de contexto
	Electiva 5	Electiva
Nivel 6	Seminario de Literatura Española	Seminario de Literatura Española
	Textolingüística	Gramática de textos: descripción, narración, argumentación
	Didáctica de la lengua y la literatura II	Didáctica de la lengua materna para la educación básica secundaria



	Evaluación	Investigación curricular y acción pedagógica
	Movimientos sociales contemporáneos	Movimientos sociales
	Tecnología y educación	Tecnología y educación
	Electiva 6	Electiva
	Lengua Extranjera 1	Lengua Extranjera I
Nivel 7	Comunicación y mediaciones	Comunicación y mediaciones socioculturales
	Seminario de Literatura Universal	Seminario de Literatura Universal
	Diseño Curricular	Espacio nuevo
	Interculturalidad, memoria y paz	Narraciones y testimonios / Identidad, diferencia y escuela
	Electiva 7	Electiva
	Lengua Extranjera II	Lengua Extranjera II
Nivel 8	Seminario de Estética	Espacio nuevo
	Investigación y práctica pedagógica I	Práctica Pedagógica 1
	Trabajo de Grado 1	Trabajo de Grado 1
	Ética de la Comunicación y los Medios	
	Lengua Extranjera II	Lengua Extranjera II
Nivel 9	Lenguaje y puesta en escena en el aula	Espacio nuevo
	Investigación y práctica pedagógica II	Práctica Pedagógica II
	Política y legislación educativa	Escuela, sujeto y política /
	Seminario NEES	Seminario NEES
	Lengua extranjera III	Lengua Extranjera III
Nivel 10	Investigación y práctica pedagógica III	Espacio nuevo



	Trabajo de Grado II	Trabajo de Grado II
	Ética Profesional	Espacio nuevo
	Cátedra de Democracia y Ciudadanía	Cátedra de Democracia y Ciudadanía
	Electiva 8	Electiva

5. INVESTIGACIÓN

La Investigación en el Proyecto Curricular considera procesos de investigación formativa y procesos de investigación en sentido estricto. Los primeros implican la participación directa y permanente de los estudiantes a través de distintas estrategias y actividades como los semilleros de investigación, las pasantías en grupos de investigación, las monitorías y prácticas académicas con finalidades o soportes investigativos. Los segundos, corresponden al ejercicio intelectual de los docentes con proyectos de investigación vinculados a los grupos institucionalizados, cuyos resultados se integran al desarrollo curricular y generan espacios de participación para los estudiantes. **La tabla de la siguiente página** presenta un resumen de algunos de los trabajos de investigación y proyectos adelantados en últimos años por docentes del Proyecto Curricular.

Mediante los semilleros y la participación en proyectos de investigación, se abren posibilidades para que los docentes en formación entren en contacto con las dinámicas de las comunidades científicas y proyecten sus intereses como futuros investigadores. Hay que agregar que los distintos saberes del plan de estudios contemplan actividades y estrategias diversas orientadas a la fundamentación de competencias científicas propias y afines a las disciplinas involucradas en los distintos componentes de la licenciatura.

En la **Tabla**, se presenta un listado de los proyectos de investigación adelantados por profesores del PC. Se indican la entidad financiada, el grupo de investigación al que pertenece el proyecto, los autores (profesores vinculados) y algunos de los productos, en particular los libros, los artículos o los programas de formación.

Tabla. Proyectos de investigación adelantados por profesores del PC. Fuente Cuadros Maestros

PROYECTO DE INVESTIGACIÓN CULMINADO	Productos	REFERENCIA BIBLIOGRÁFICA COMPLETA DE LA PUBLICACIÓN	ENTIDADES FINANCIADORAS	GRUPO DEL INVESTIGACIÓN AL QUE PERTENECE EL PROYECTO	AUTORES DEL PROYECTO VINCULADOS AL PROGRAMA
Comprensión lectora y concepciones de estudiantes universitarios sobre enunciados matemáticos	Artículo: Comprensión lectora y concepciones de estudiantes universitarios sobre enunciados matemáticos en RNI	Colombia, Zona Próxima, núm. 17, julio-diciembre, 2012, pp. 2-23 ISSN 2145-9444	Universidad de la Salle	Centro de Investigaciones en Educación y Pedagogía (Universidad de la Salle)	Adriana Gordillo Alfonso
Representaciones de la práctica pedagógica de formación profesional	Artículo: "Cuidaniños", intruso, mandadero: representaciones de la práctica de formación profesional en RNI	Colombia, Enunciación, vol:17 fasc: 2 págs: 8 - 21, 2012 ISSN: 0122-6339	Universidad Distrital Francisco José de Caldas	Estudios del Discurso	Pedro Baquero Masmela Wilmer Villa
Representaciones de la práctica pedagógica de formación profesional	Libro. Un visistante en el aula	Imprenta Universidad Distrital ISBN 978-958-8832-03-6	Universidad Distrital	Estudios del Discurso	Pedro Baquero Wilmer Villa
Temas y problemas en el campo de la novela Colombiana 1998-2008	Libro: Temas y problemas en el campo de la novela Colombiana 1998-2008	ISBN: 978-958-8723-76-1 (2012)	Universidad Distrital Francisco José de Caldas	Imagno Literaria	Ruben Muñoz Fernandez
Novela Colombiana Hoy: Del canon a la marginalidad mediática.	Libro: Novela Colombiana hoy: Del canon a la marginalidad mediática.	ISBN: 9789588897714 (2015)	Universidad Distrital Francisco José de Caldas	Imago Literaria	Carlos Arturo Guevara Pedro Vargas Manrique Armando Granda Gaviria
ALTERNATIVA: Referentes curriculares con incorporación tecnológica para facultades de educación en las áreas de lenguaje, matemáticas y ciencias, para atender poblaciones en contextos de diversidad	OP1: Primer encuentro anual Red ALTERNATIVA Educación en y para la diversidad	OP1: En Universidad Distrital Francisco José de Caldas, Bogotá, 28 y 29 de noviembre.	Universidad Distrital Francisco José de Caldas	DIDAQUIM Estudios del Discurso GIIPlyM INTERCITEC	Dora Inés Calderón
Desarrollo Didáctico y Tecnológico en la Generación de Escenarios didácticos profesores en la UDFJ	Pendiente	Pendiente	Universidad Distrital Francisco José de Caldas	GREECE	Dora Inés Calderón
Desarrollo didáctico y tecnológico en escenarios didácticos para la formación de profesores que acogen la diversidad:	Pendiente	Pendiente	COLCIENCIAS	AIDET	Dora Inés Calderón



Sentidos y prácticas políticas de niños, niñas y jóvenes en contextos de vulnerabilidad	Pendiente	Pendiente	COLCIENCIAS CINDE Universidad de Manizales UPN	Moralia JUPAZ	IN-	Marieta Quintero Mejía
Los residuos del mal en las sociedades posttotalitarias: respuestas desde una política democrática	OP: Congreso: Cartografías del Mal. Las narrativas del mal en las sociedades contemporáneas	En, Universidad Javeriana, Cali, 1-3 de septiembre de 2014	Universidad del Valle	Moralia Hermes		Marieta Quintero Mejía
Programas de formación y evaluación de competencias ciudadanas en zonas de conflicto interno colombiano:	Artículo: "Sentimientos morales y políticos en la formación ciudadana en Colombia: atributos y estigmas" en RNI	Colombia, FOLIOS N.o 39 Primer semestre de 2014 pp. 137-147 ISSN 0123-4870	CIDC Fidu- ciaria Bogotá	Moralia		Marieta Quintero Mejía
Enseñanza de la Literatura: Perspectivas Contemporáneas	Libro: Enseñanza de la Literatura: Perspectivas Contemporáneas	Colombia, 2015, ISBN: 978-958-8897-35-6 Universidad Distrital	Universidad Distrital Francisco José de Caldas	Imago Literaria		Carlos Guevara Alexis Rodríguez Pedro Baquero Carlos Arturo Castro

El PC Lebehlc cuenta hoy con el Acuerdo 038 (ANEXO 19), que reglamenta las modalidades de grado para los estudiantes de pregrado. Este Acuerdo define el trabajo de grado como proceso formativo que hace parte del plan de estudios desarrollado por el estudiante. Se plantean 7 (siete) las modalidades de grado:

- La pasantía es una modalidad de trabajo de grado que realiza el estudiante en una entidad nacional o internacional, asumiendo el carácter de práctica social, cultural, empresarial o de introducción a su quehacer profesional, mediante la elaboración de un trabajo teórico-práctico, relacionado con el área del conocimiento, del proyecto curricular en el cual está inscrito.
- Los espacios académicos ofrecidos por un proyecto curricular de posgrado son una modalidad de grado que realiza el estudiante en los programas de posgrado (especialización o maestría) que ofrece la Universidad Distrital Francisco José de Caldas.
- La Monografía es una modalidad de trabajo de grado en la cual se realiza un ejercicio de aproximación y solución a un problema de investigación o de innovación en un campo de conocimiento, mediante la selección de referentes teóricos, la recopilación, análisis crítico y sistematización de información relevante.
- La modalidad investigación-innovación implica el vínculo del estudiante a una estructura de investigación sea ésta un instituto, grupo o semillero de investigación institucionalizado en la Universidad Distrital Francisco José de Caldas o por una entidad reconocida por Colciencias,

con un mínimo de un año de creación, cuyo propósito sea garantizar, mediante el cumplimiento de un plan de actividades de investigación, la formación en investigación del estudiante.

- La creación o interpretación permiten la producción de una obra artística, el desarrollo de sus medios, de sus recursos y otras formas de expresión artística.
- Los proyectos de emprendimiento, es aquel que tiene como finalidad proyectar la constitución formal de una empresa u organización a través de la construcción de un modelo de negocios o la estructuración de un plan de negocios.
- Finalmente en la producción académica el estudiante presenta evidencia de la publicación o aceptación de un artículo científico en revista indexada u homologada por el sistema de indexación nacional pubindex de Colciencias o el vigente para la fecha de solicitud de la propuesta de trabajo de grado.

Los semilleros de investigación son escenarios donde los estudiantes, acompañados de profesores, tienen la experiencia de una comunidad de saber. En esa medida, el propósito es que mediante la búsqueda y sistematización de información, el análisis y el diálogo crítico, el trabajo sistemático y la acción creativa, se familiaricen con la cultura científica; apropien herramientas conceptuales y metodológicas; se integren paulatinamente a las líneas de investigación institucionales, participen en eventos académicos, entren en relación con las comunidades científicas y realicen investigaciones conducentes al proceso de grado.

La investigación en sentido estricto en el Programa está ligada al trabajo investigativo de los profesores del programa, quienes desarrollan proyectos de investigación relacionados con los campos de formación que estructuran el Proyecto Curricular. La mayoría de los docentes desarrollan proyectos de investigación orientados a aportar nuevos conocimientos sobre sus campos disciplinares, resignificar su quehacer como docentes y aportar reflexiones sobre las áreas del conocimiento y las prácticas pedagógicas. Los profesores de la Licenciatura han desarrollado o están desarrollando los siguientes proyectos de investigación institucionalizados ante el CIDC.

Además, los profesores del programa están vinculados a redes y/o grupos de investigación nacionales e internacionales. La mayoría de los grupos de investigación están reconocidos y clasificados por Colciencias

La Licenciatura en educación Básica con Énfasis en Humanidades y Lengua Castellana mantiene un compromiso con la investigación. Esto se evidencia en el aumento del número de grupos de investigación dentro del proyecto curricular, sus producciones académicas y la participación permanente de docentes y estudiantes en eventos nacionales e internacionales. En la siguiente tabla se resume la vinculación de los docentes a grupos y redes de investigación:

Tabla: Docentes vinculación a proyectos, redes y grupos de investigación. Fuente Cuadros Maestros PC Lebehlc



GRUPO DEL INVESTIGACIÓN AL QUE PERTENECE EL PROYECTO	PROYECTO DE INVESTIGACIÓN	AUTORES DEL PROYECTO VINCULADOS AL PROGRAMA
Centro de Investigaciones en Educación y Pedagogía (Universidad de la Salle)	Comprensión lectora y concepciones de estudiantes universitarios sobre enunciados matemáticos	Adriana Gordillo Alfonso
Imago Literaria	Temas, tendencias y problemas de la novela latinoamericana (1990-2010)	Ruben Muñoz Fernandez Carlos Arturo Guevara Humberto Alexis Rodriguez
Estudios del Discurso	Representaciones de la práctica pedagógica de formación profesional	Pedro Baquero Masmela Wilmer Villa
Imago Literaria	Temas y problemas en el campo de la novela Colombiana 1998-2008	Ruben Muñoz Fernandez
Imago Literaria	Novela Colombiana Hoy: Del canon a la marginalidad mediática	Carlos Arturo Guevara, Pedro Vargas Manrique Armando Granda Gaviria
DIDAQUIM Estudios del Discurso GIIPLyM INTERCITEC	ALTERNATIVA: Referentes curriculares con incorporación tecnológica para facultades de educación en las áreas de lenguaje, matemáticas y ciencias, para atender poblaciones en contextos de diversidad	Dora Inés Calderón
GREECE	Desarrollo Didáctico y Tecnológico en la Generación de Escenarios didácticos que acogen la diversidad para la formación de profesores en la UDFJ	Dora Inés Calderón
AIDET	Desarrollo didáctico y tecnológico en escenarios didácticos para la formación de profesores que acogen la diversidad: factores para su implementación y su validación en la UDFJC	Dora Inés Calderón
Moralía INJUPAZ	Sentidos y prácticas políticas de niños, niñas y jóvenes en contextos de vulnerabilidad en el eje cafetero, Antioquia y Bogotá: un camino posible de consolidación de la democracia, la paz y la reconciliación mediante procesos de formación ciudadana	Marieta Quintero Mejía
Moralía Hermes	Los residuos del mal en las sociedades posttotalitarias: respuestas desde una política democrática	Marieta Quintero Mejía
Moralía	Programas de formación y evaluación de competencias ciudadanas en zonas de conflicto interno colombiano: análisis de impacto en los aprendizajes ciudadanos	Marieta Quintero Mejía

5. RELACIÓN DE ANEXOS

De acuerdo a las nuevas especificaciones es importante soportar la información allí dispuesta y en concordancia sugerimos la siguiente lista de anexos. XXX

RELACIÓN DE ANEXOS DEL DOCUMENTO A ENTREGAR AL MEN	
CARACTERISTICA	DOCUMENTOS SOPORTES
Cambio en la Denominación	<ul style="list-style-type: none"> • Actas del Consejo Curricular en la consolidación de la propuesta de modificaciones • Acta del Consejo de Facultad de aprobación de la propuesta • Resolución aprobación de modificación emitida por el Consejo Superior
Contenidos Curriculares y competencias del educador	<ul style="list-style-type: none"> • Anexar los syllabus de cada una de las materias nuevas descritas en el plan de estudios. • Plan de estudios nuevo (malla curricular) en un archivo de PDF
Prácticas pedagógicas	<ul style="list-style-type: none"> • Actos administrativos (convenios) con las instituciones en las cuales los estudiantes desarrollan sus prácticas pedagógicas. • Política de Prácticas Pedagógicas (En caso de que existe en el Proyecto Curricular).
Requisitos de Lengua Extranjera	<ul style="list-style-type: none"> • Está pendiente ver la directriz que se dé a nivel institucional acerca de la política de la segunda Lengua, en lo que respecta a la certificación de los niveles exigidos por le MEN.
Investigación	<ul style="list-style-type: none"> • Hacer una tabla donde se relacione los docentes de tiempo completo con; Nombre, Grupo de Investigación al que pertenece, líneas de investigación del grupo y link que direcciona al CvLAC del docente.

Universidad Distrital Francisco José de Caldas
Facultad de Ciencias y Educación
Proyecto Curricular Licenciatura en Educación Básica con
Énfasis en Humanidades y Lengua Castellana

